

Ciudad Victoria, Tamaulipas., viernes 30 de abril de 2010

C MEJÍA CARRILLO WILMA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en respuesta a su solicitud de información enviada a nuestro correo electrónico en fecha 26 de Abril de 2010, mediante la cual requiere el procedimiento que utiliza el Estado para la obtención de la cuota fija que establece el Estado de acuerdo al art. 138 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, al efecto me permito comentarle que dicha información tributaria incide en el ámbito de competencia de la Secretaría de Finanzas, y que por lo tanto dicha información no es generada ni obra en poder de este Instituto, razón por la cual no resulta conducente entregar información alguna en ese sentido.

Sin demérito de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 punto 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito proporcionarle los datos del Titular de la Unidad de Información Pública de dicha Secretaría, con el propósito de que su solicitud sea atendida.

Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas
Lic. Gustavo Alberto Rivera Rodríguez
Titular de la Unidad de Información Pública
Tel: 01-(834)-318-83-75 y 01-(834)-318-83-90
Dirección: Palacio de Gobierno 1er. Piso.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE:



LIC. CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
Calle Juan B. Tijerina Nte. No. 645 esquina con Abasolo, Zona Centro,
C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas
Teléfono: (834)-316-8245 y (834)-316-4888 Ext. 118
Correo electrónico: cesar.ramirez@itait.org.mx
Horario de Labores: 9:00 a 15:00 horas

c.c.p.- Archivo